



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 de octubre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE n° 8.387/93

RES. N° 403/93

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Sara R. de Sastre, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes desde el 20 al 26 de octubre de 1993, a fin de asistir a la VIIa. Reunión de Medio Ambiente a realizarse en Posadas los días/ 21 y 22 de octubre y luego realizar en Buenos Aires gestiones en el Ministerio de Salud Pública de la Nación en la Secretaría de Medio Ambiente, los días 24, 25 y 26 de octubre del cte;

Que la licencia solicitada se encuentra reglamentada por el Art. 15° - // Inc. a ) Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. N° / 343/83 del Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Conceder a la Lic. MARÍA SARA R. DE SASTRE - Profesor Titular - Dedicación Exclusiva , licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 20 al 26 de octubre de 1993, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap.V - Art. 15° - Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

FAC. CS.  
EXACTAS  
ddn.

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas